

Programa: ~~DERECHO LABORAL~~ No. 1999 encuentra el origen (

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Cátedras:

DERECHO LABORAL

Código 0406

DERECHO DEL TRABAJO

Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código 0425

-
- Código 0425 - Materia curricular del Plan de Estudios 1979.
 - Código 0406 - Materia curricular del Plan de Estudios 1993.

Dr. Carlos, Aronna
Profesor Titular Regular

**MAR DEL PLATA
AÑO ACADÉMICO 2000**

PROGRAMA ANALITICO

Bolilla I: NOCIONES PRELIMINARES

1. Concepto de derecho del Trabajo. Distintas denominaciones. Fines. Características. Partes integrantes. Derecho Individual y Derecho Colectivo del Trabajo. El Derecho de la Seguridad Social. Autonomía científica y legislativa. La codificación, ventajas e inconvenientes.
2. Evolución científica. La llamada "cuestión social". Intervención del Estado. Las escuelas liberales. Doctrinas socialistas. La doctrina social de la Iglesia. Doctrinas intervencionistas. La acción sindical. Nuevas perspectivas en la materia.
3. Desarrollo de la norma laboral en la Argentina. Constitución Nacional de 1853. El Código Civil. Crisis de la autonomía de la voluntad. Las reformas constitucionales de 1949 y 1994. Leyes nacionales y provinciales.
4. La Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estructuras y funciones. Convenios y recomendaciones.
5. Ubicación del Derecho del Trabajo dentro de las ramas del Derecho. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. Fuentes: la Constitución, la Ley, las Convenciones Colectivas, la Costumbre, la Jurisprudencia y la Doctrina; resoluciones administrativas y laudos arbitrales. Interpretación de las normas legales.
6. Principios del Derecho del Trabajo. Principio protectorio:
 - a) "in dubio pro operario"; b) la regla de la norma más favorable al trabajador; c) la condición más beneficiosa. Irrenunciabilidad. Principio de continuidad: a) conservación del empleo; b) preferencia por los contratos de duración indeterminada; c) mantenimiento del contrato. Primacía de la realidad. La buena fe. La justicia social. La flexibilidad laboral.

Bolilla II: CONTRATO DE TRABAJO Y RELACION DE TRABAJO

7. Contrato de trabajo y relación de trabajo. Subordinación desde el punto de vista económico, técnico y jurídico. La nota de ajenidad. Profesionalidad. La exclusividad. Contrato de trabajo y empleo público. El trabajo autónomo. Ubicación del contrato de trabajo entre las figuras tradicionales: locación de obra; locación de servicios; compraventa; sociedad; mandato. Presunción de existencia de contrato.
8. Sujetos del contrato de trabajo. Trabajador. Empleador. Socio-empleado. Auxiliares del trabajador. Interposición e intermediación. Subcontratación y delegación. Empresas subordinadas y relacionadas. Las empresas de servicios eventuales.
9. Requisitos del contrato de trabajo. Capacidad. Consentimiento. Objeto. Ilicitud e ilegalidad. Forma y prueba del contrato de trabajo. El libro especial del art. 52 de la LCT. El Registro Unico de Personal (Ley 24467).

- Formalidades. Omisión. Planillas, registros y otros elementos de contralor.
10. La empresa ante el Derecho del Trabajo. Empresa y establecimiento. Elementos de la empresa. La participación del trabajador en la empresa. Cogestión y autogestión.
 11. Derechos y deberes de las partes. El poder de dirección y disciplinario del empleador.

Bolilla III: MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJADO

12. Indeterminación del plazo contractual. El período de prueba. Contrato de trabajo a tiempo parcial. Contrato a plazo fijo. Contrato de temporada. Contrato de trabajo eventual. Trabajo de grupo o de equipo. Las modalidades promovidas: distintos tipos y su regulación. Modalidad especial de fomento al empleo.

Bolilla IV: REMUNERACION DEL TRABAJADOR

13. Concepto. Requisitos. Distintas denominaciones. Diversos tipos de remuneración: a) tiempo; b) resultado. La comisión: individual y colectiva. Habilitación. Participación en las ganancias. La gratificación. Salario en especie. Viáticos. El sueldo anual complementario. El salario mínimo, vital y móvil. Ley 16459 y decretos reglamentarios. La Ley de Contrato de Trabajo. Intervención del Estado en materia salarial.
14. Protección del salario con relación al empleador. Fecha de pago. Lugar de pago. Forma de pago. Adelantos. Retenciones. Medios administrativos de contralor.
15. Protección del salario frente a los acreedores del trabajador. Embargabilidad. Porcentaje. Excepción al límite legal.
16. Protección del salario frente a los acreedores del empleador. La Ley 24.522. Fuero de atracción. Privilegios.
17. Extinción del crédito laboral. Pago. Prescripción liberatoria. Caducidad. transaccional conciliación. Desistimiento

Bolilla 5ª:

Unidad V: DURACION DEL TRABAJO Y DESCANSOS

18. Jornada de trabajo. Concepto. Antecedentes históricos. Limitación de la jornada de trabajo. Ley 11.544 y la L.C.T. La Convención de Washington de 1919. Jornada normal. Nocturna. Tareas en lugares y condiciones insalubres. Calificación de la insalubridad. Duración del trabajo de mujeres y de menores. Trabajo por equipos. Excepciones al límite máximo: trabajador rural; servicio doméstico; trabajo familiar; empleos de dirección o vigilancia. Horas suplementarias. Remuneración. Obligación de prestar servicios.
19. Descanso semanal. Excepciones. Feriados obligatorios y días no laborables. Remuneración.
20. Vacaciones anuales. Concepto y fundamento. Plazos. Requisitos para su goce. Cómputo del tiempo trabajado. Falta del tiempo mínimo. Licencia proporcional. Epoca de su otorgamiento. Notificación. Retribución. Compensación en dinero. Preaviso y vacaciones. Suspensión y vacaciones.
21. Elementos de contralor. Planillas y registros. Liquidación de salarios correspondientes a horas extraordinarias. Distintos supuestos. Liquidación de vacaciones, por días feriados y no laborables.

Bolilla VI: TRABAJO DE MUJERES Y DE MENORES.

22. Trabajo de mujeres. Razones invocadas para la protección legal. Antecedentes. Evolución de la legislación argentina. Ley 11.317 y L.C.T. El principio de igualdad de remuneraciones. La protección de la mujer en los convenios y recomendaciones de la O.I.T. Tareas excluidas. Trabajo nocturno. Tareas penosas, peligrosas e insalubres. Trabajo a domicilio. Trabajo agrario. Servicio doméstico.
23. Protección de la maternidad. Licencia. Conservación del empleo. Beneficios de la seguridad social. Leyes 11317 y 18.017. Despido por causa de embarazo. Presunción. Indemnización especial. Descansos diarios por lactancia. Despido por causa de matrimonio. Presunción. Indemnización especial. El estado de excedencia.
24. Trabajo de menores. Motivos que justifican una protección especial. Antecedentes legislativos. Ley 11.317 y L.C.T. Convenios y recomendaciones de la O.I.T. Edad mínima de admisión al trabajo. Excepciones. Jornadas de trabajo. Trabajo nocturno. Remuneraciones. Ahorro obligatorio. Accidente o enfermedad. Presunción.

Bolilla VII: SUSPENSION DE LA RELACION LABORAL

25. Enfermedades y accidentes inculpables. Plazo. Aviso al empleador. Contralor. Reincorporación. Despido del trabajador durante el plazo de interrupción.
26. Servicio militar y convocatorias especiales. Desempeño de cargos electivos. Suspensión por motivos gremiales.
27. Suspensiones por causas económicas y disciplinarias. Requisitos. Plazos. Quiebra del empleador. Fuerza mayor. Suspensión precautoria. Situación de despido.

Bolilla VIII: NOVACION SUBJETIVA DEL CONTRATO DE TRABAJO

28. Concepto. Transferencia del establecimiento. Arrendamiento y cesión transitoria. Cesión del personal. Transferencia a favor del Estado. Privatización de empresas estatales. Situaciones que autorizan al trabajador a considerarse despedido.

Bolilla XIX: EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

29. El preaviso. Reciprocidad. Plazos. Indemnización sustitutiva. Integración con los salarios del mes de despido. Notificación. Retracción. Licencia diaria. Obligaciones de las partes durante el plazo de preaviso. Preaviso y vacaciones. Preaviso y suspensión. Enfermedad durante el preaviso.
30. Extinción del contrato por causas que atañen al trabajador. Renuncia. Abandono del trabajo. El despido directo: la injuria laboral. Incapacidad o inhabilidad sobreviniente. Jubilación ordinaria. Reingreso del trabajador jubilado. Muerte del trabajador.

31. Extinción por decisión de ambas partes. Vencimiento del plazo. El mutuo acuerdo disolutorio.
32. Extinción por causas que atañen al empleador. Despido sin causa justificada. Despido indirecto. Falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Quiebra. Muerte del empleador: casos
33. La indemnización por despido injustificado. Indemnización por fuerza mayor o por falta o disminución de trabajo. Cómputo de la antigüedad. Cálculo de la remuneración. Límites mínimo y máximo. La indemnización reducida: casos en que se aplica.

Bolilla X: REGIMEN LABORAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA

34. Definición de Pequeña Empresa. Registro Unico de Personal. Modificaciones de Contratación. Disponibilidad Colectiva. Movilidad Interna. Preaviso. Mantenimiento y regulación del empleo. Notificación colectiva.

Bolilla XI: LOS "ESTATUTOS PROFESIONALES"

35. Los "Estatutos Profesionales". Generalidades. Enumeración. Subsistencia ante la Ley de Contrato de Trabajo. Compatibilidad y regímenes excluidos.
36. Viajantes de Comercio. Ley 14.546. Caracteres generales. Comisión. Viáticos. Indemnización "por clientela". Libro del Art. 10. Inversión probatoria.
37. Periodistas Profesionales. Ley 12.908 y sus modificaciones. El personal administrativo de empresas periodísticas.
38. Trabajo rural. Antecedentes legislativos. La Ley 22.248. Características generales. Trabajadores permanentes y transitorios.
39. Trabajadores de la construcción. Ley 22.250. Fondo de desempleo. Libreta de aportes patronales.
40. Encargados de casas de rentas y propiedad horizontal. Características generales. Preaviso.
41. Trabajo a domicilio. Concepto y caracteres. Remuneración.
42. Servicio doméstico. Decreto Ley 326/56. Trabajadores comprendidos. Descanso. Preaviso. Indemnización por despido.
43. Régimen del trabajador marítimo. Contratación. Embarco y desembarco de tripulantes. Libreta. Condiciones y jornada de trabajo. Remuneración. El contrato "a la parte". Extinción del contrato.
44. Trabajo portuario. Concepto. Tareas eventuales. Condiciones y jornada de labor. Remuneración.

Bolilla XII: ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

45. Accidentes de trabajo. Concepto. Accidente "in itinere". Enfermedades del trabajo. Responsabilidad del empleador: presupuestos. Sujetos comprendidos. Eximentes de la responsabilidad patronal.

46. Las prestaciones por incapacidad derivadas de accidentes y enfermedades del trabajo. Diversos tipos de incapacidad. Determinación y revisión de las incapacidades. Indemnizaciones que corresponden a cada uno de ellos. Modo de liquidarlas.
47. Sustitución de la responsabilidad del empleador. Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.). El autoseguro. Compatibilidad de las indemnización por accidente con otras de la LCT o con prestaciones de la Seguridad Social. Opción para promover la acción civil. Prescripción.
48. La prevención de los accidentes de trabajo. Higiene y seguridad. El Art. 75 de la L.C.T.

Bolilla XIII: ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

49. Organización administrativa del trabajo en el orden nacional y provincial. El Ministerio de Trabajo de la Nación. El Ministerio de Acción Social y la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Policía de Trabajo. El sistema Unico de Registro Laboral.
50. La Justicia del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Organización. Ley 11.653. Aspectos fundamentales. Procedimiento laboral. La Justicia Nacional del Trabajo. Ley 18.345. Características principales.

Bolilla XIV: ASOCIACIONES SINDICALES

51. Las asociaciones sindicales. Organización vertical y horizontal. Los sindicatos de empresas. Personería jurídica y personería gremial. La libertad sindical. Convenios de la O.I.T.
52. Régimen legal de las asociaciones sindicales. Antecedentes. Leyes 14.455, 20.615 y 22.105. Caracteres. La Ley 23.551. Características. Tipos de asociaciones sindicales. Organización y representación. Asambleas o Congresos. Derecho y Obligaciones. Personería gremial. Federaciones y Confederaciones. Patrimonio. Representantes sindicales. Tutela sindical. Prácticas desleales.

Bolilla XV: CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

53. Convenciones colectivas de trabajo. Concepto. Distintos tipos de convenios. Ley 14.250. Partes. Homologación. Registro y publicación. Vigencia. Zona de aplicación. Alcance. Contenido. Extinción. Comisiones paritarias. Funciones. Procedimiento para la negociación.

Bolilla XVI: CONFLICTOS LABORALES

54. Conflicto Laboral. Concepto. Tipos de conflicto. Medidas de acción directa. La huelga. Concepto. Artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Licitud e ilicitud. Efectos en el plano de las relaciones individuales.

Tipos de huelga. La huelga en el sector público. Otras medidas de acción directa. El "lock out". Paro. Trabajo a desgano y a reglamento. Retiro de colaboración. Sabotaje. "Listas negras". Piquetes.

55. Sistemas de solución de los conflictos colectivos. Judiciales y extraju-

diciales. Mediación, conciliación y arbitraje. Leyes 14.786 y 16.936. Decreto 2184/90.

56. El procedimiento de crisis. Regulación.

Bolilla XVI: SEGURIDAD SOCIAL

57. La Seguridad Social. Concepto. Principios. Fuentes formales. Organos. Sujetos. Objeto. Contingencias sociales. Prestaciones. Organización administrativa del sistema. Financiación.

58. El sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Ley 24.241. Caracteres generales. Las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. (A.F.J.P.).

59. Asignaciones familiares. Concepto. Sujetos. Contingencias cubiertas. Prestaciones. Financiación.

60. Obras Sociales. Concepto. Régimen legal. Ley 23.660. Caracteres generales. Sistema Nacional de Seguro de Salud. Ley 23.661. La "A.N.S.S.A.L."

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA BASICA

- VAZQUEZ VIALARD A.: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed. Astrea. 2 tomos.
- RODRIGUEZ MANCINI J. (DIRECTOR) Y OTROS AUTORES: Curso del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed. Astrea.
- MARTINEZ VIVOT, J.J.: Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed. Astrea.

LEYES ANOTADAS

- LOPEZ, CENTENO, FERNANDEZ MADRID: Ley de Contrato del Trabajo Comentada. Ed. Contabilidad Moderna. 2 Tomos.
- SARDEGNA, M.A.: Ley de Contrato de Trabajo. Comentada y Anotada. Ed. Universidad de Buenos Aires.
- FERNANDEZ MADRID J.C. y CAUBET A.B.: Leyes Fundamentales del Trabajo. Ed. Pulsar.
- SARDEGNA, M.A.: Ley de Contrato del Trabajo. Comentada y anotada. Ed. Universidad Buenos Aires.
- CORTE N.T. - DE VIRGILIIS M.A. - TABERNERO R.M.: Reforma Laboral en las Pymes. Ley 24,467. Nuevas modalidades de Contratación Laboral. Ley 24.465.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICOS

- FERNANDEZ MADRID J.C. Tratado Práctico de derecho del Trabajo. Ed. La Ley.
- ARONNA, Carlos: Modalidades del Contrato de Trabajo. Ed. Platense.

Programa: ~~DERECHO LABORAL~~ ~~1998~~ encuentra el origen (

RODRIGUEZ MANCINI J. : La Negociación Colectiva. Ed. Astrea.

BRITO PERET J.I. y COMADIRA G.L.: Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires. Ed. Astrea.

DE VIRGILIIS M.A. - TABERNERO R.M.: Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires. Ed. De Palma.

RIVERA F.M. : Código de Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires. Ed. De Palma.

=====

PROGRAMA DE EXAMEN

B O L I L L A S - P U N T O S D E L P R O G R A M A A N A L I T I C O

BOLILLA I	-	01	13	25	37	49
BOLILLA II	-	02	14	26	38	50
BOLILLA III	-	03	15	27	39	51
BOLILLA IV	-	04	16	28	40	52
BOLILLA V	-	05	17	29	41	53
BOLILLA VI	-	06	18	30	42	54
BOLILLA VII	-	07	19	31	43	55
BOLILLA VIII	-	08	20	32	44	56
BOLILLA IX	-	09	21	33	45	57
BOLILLA X	-	10	22	34	46	58
BOLILLA XI	-	11	23	33	47	59
BOLILLA XII	-	12	24	36	48	60

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
MAR DEL PLATA, AÑO ACADEMICO 2000

Dr. Carlos Aronna
Profesor Titular Regular